



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tribunal evaluador de TF_ ESPINOSA BUSTOS

VISTO:

El expediente EX-2025-00924697- -UNC-ME#FL, mediante el cual el estudiante **Facundo ESPINOSA BUSTOS, DNI 40.246.944** presenta su trabajo final en el marco de la Especialización en Interpretación.

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado estudiante ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos establecidos por la normativa vigente para la presentación y evaluación del trabajo final;

Que así lo aconsejan los integrantes del Comité Académico de la carrera, según consta en ACTA-2025-00981161-UNC-ETRAD#FL, de acuerdo con la reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar como tribunal evaluador del trabajo final de **Facundo ESPINOSA BUSTOS, DNI 40.246.944**, a la Mgtr. Lorena Guadalupe Baudo (UNC), a la Mgtr. María Laura Perassi (UNC) y a la Esp. Sofía Capdevila (UNC).

Art. 2º.- Comunicar y dar forma

BR

